

- 2024 -

Red de Cooperación Penal Internacional (REDCOOP) Plan de trabajo 2024-2028

REDCOOP | Red de Cooperación Penal Internacional



Red de Cooperación Penal Internacional (REDCOOP)

Plan de trabajo 2024-2028

Documento elaborado por: Red de Cooperación Penal Internacional/REDCOOP

Diseño: Dirección de Comunicación Institucional

Publicación: Julio 2024

- 2024 -

Red de Cooperación Penal Internacional (REDCOOP)

Plan de trabajo 2024-2028

—

REDCOOP | Red de Cooperación Penal Internacional

Índice

Ejes temáticos.....	7
Extradición.....	7
Asistencia jurídica	8
Equipos Conjuntos de Investigación (ECI).....	8
Cooperación interinstitucional	9
Difusión y capacitación	11
Difusión	11
Capacitación.....	11
Institucional	12
Reuniones de la Red	12
Relacionamiento	12
Análisis estructura y funcionamiento Unidades de Cooperación.....	12

Red de Cooperación Penal Internacional (REDCOOP)

Plan de trabajo 2024-2028

Conforme lo establece el Reglamento de los Grupos de Trabajo y Redes Especializadas de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) y lo aprobado en su IX reunión, que se desarrolló en Buenos Aires entre los días 25 y 27 de junio de 2024, la Red de Cooperación Penal Internacional (REDCOOP) presenta el Plan de Trabajo para el período 2024-2028.

EJES TEMÁTICOS

Extradición

Con las Guías de Extradición I y II, las cuales contienen la información más importante sobre extradiciones de cada país iberoamericano, la REDCOOP cuenta con un avanzado nivel de análisis sobre la situación y los desafíos en materia de extradición en la región. Ambos documentos se encuentran disponibles para actualizar y complementar.

Por otro lado, se buscará contar con un repositorio sobre decisiones judiciales en la materia, clasificadas por tema, completo y con información de todos los países.

En relación a la detención preventiva, y como paso previo al relacionamiento específico con INTERPOL, se efectuará un análisis sobre la efectividad de las circulares rojas, el análisis por parte de la Secretaría General y la Comisión de Control de Ficheros (CCF) y su relación con el principio de neutralidad del Estatuto.

Por último, se efectuará un proceso de análisis sobre la necesidad de mejorar el marco convencional existente en la materia.

- Repositorio decisiones judiciales (incluyendo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos)

y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos)

- Análisis circulares rojas INTERPOL
- Análisis sobre necesidad mejora marco convencional

Asistencia jurídica

En el plano de la asistencia jurídica internacional desde la Red se continuará destacando la necesidad que los Ministerios Públicos sean Autoridades Centrales y apoyando cualquier iniciativa que se dirija a ello.

Asimismo, la Red continuará sus trabajos en los temas identificados como prioritarios: cooperación para la recuperación de activos y repartición, videoconferencias y obtención de evidencia digital.

En ese sentido se coordinará con la Red contra las Finanzas Criminales establecer un Protocolo de Actuación y Guía en materia de cooperación internacional para la recuperación de activos, con la Red de Fiscales Especializados en Ciberdelincuencia una guía para la obtención transnacional de evidencia digital y un Protocolo para el uso de la videoconferencia en la cooperación internacional.

- Protocolo y Guía sobre cooperación internacional en materia de recupero y repartición de activos
- Guía para la obtención de evidencia digital
- Reuniones anuales con el DoJ de EE.UU.
- Protocolo para el uso de la videoconferencia en la cooperación internacional

Equipos Conjuntos de Investigación (ECI)

Los ECIs han sido un eje de trabajo de la REDCOOP desde su creación como Grupo de Trabajo y su rol en el uso de esta herramienta ha sido fundamental.

Los documentos sobre los pasos para la creación de un ECI y el modelo de acuerdo para su constitución son guías fundamentales para el trabajo de los Fiscales en esta temática.

A través del Comité de Expertos sobre ECIs se efectuará un relevamiento, diagnóstico y seguimiento de casos de la región.

El diagnóstico permitirá identificar desafíos y efectuar propuestas para mejorar la herramienta.

En ese sentido, el análisis efectuado hasta el momento, muestra la necesidad de confeccionar una Guía sobre ECIs de la AIAMP, en coordinación con otras redes especializadas que vienen trabajando la herramienta desde algún fenómeno delictivo, y una Ley Modelo sobre ECIs, para poner a disposición ante oportunidades o impulsos legislativos en cada uno de los países.

Por último, se seguirá trabajando en propiciar la firma y ratificación del Convenio Iberoamericano sobre la materia.

- Diagnóstico sobre uso de ECIs en la región
- Guía AIAMP sobre ECI
- Colaboración con casos a través del Comité de Expertos
- Organización reuniones de casos potenciales y concretados
- Ley modelo sobre ECI
- Impulso entrada en vigor Convenio Iberoamericano sobre ECI

Cooperación interinstitucional

El Acuerdo de Cooperación Interinstitucional de la AIAMP ha sido un hito para la región en materia de cooperación internacional en general y para los Ministerios Públicos en particular. Ha demostrado la importancia del contacto y la cooperación directa entre autoridades competentes.

La REDCOOP ha propuesto el Acuerdo a la Asamblea General (que lo aprobó en el 2018), confeccionado la Guía de Uso y el documento para defensa de su validez.

Por otro lado, se ha propiciado la firma del Acuerdo por los Ministerios Públicos que aún no lo han hecho, estando en vigor actualmente para los 22 de la región.

Con relación a su funcionamiento, se ha efectuado un mapa de medidas posibles por país con base en un cuestionario oportunamente confeccionado, que permite tener certeza sobre las posibilidades ante un caso concreto, y un informe estadístico de la cooperación interinstitucional en la región, que permitirá ver su evolución y su uso. Ambos documentos muestran el mapa actual de la cooperación directa y el objetivo es ir actualizando ambos documentos anualmente.

Conforme lo acordado, los siguientes pasos serán buscar el reconocimiento convencional de la cooperación interinstitucional y se trabajará en un Modelo de Ley interna que pueda usarse para propiciar reformas.

- Actualizar puntos de contacto Acuerdo AIAMP y datos
- Actualización anual Mapa de medidas y relevamiento estadístico de casos
- Revisión, actualización y complementación Guía de Uso y documento defensa validez
- Evaluar capacidades Unidades de Cooperación
- Ley modelo que incluya la cooperación interinstitucional
- Análisis propuesta de marco convencional

DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

Difusión

En virtud de la necesidad, destacada reiteradamente en las reuniones de la Red, que los trabajos que se realizan y los diferentes documentos que se aprueban sean compartidos con todos los integrantes de los Ministerios Públicos y de las diferentes instituciones con competencias en la materia, a fin de mejorar la cooperación internacional, resulta fundamental comunicar las acciones y productos de la REDCOOP.

En ese sentido, se buscará mejorar el espacio en la página web de la Asociación, tener activa la cuenta de X de la Red (el nuevo usuario es @REDCOOPAIAMP), especialmente para la difusión de casos exitosos, y confeccionar piezas de difusión para circular por correo electrónico, whatsapp, telegram, X y cualquier otra vía que permita hacer conocer el trabajo que se ha realizado.

A esos efectos se confeccionarán piezas sencillas de difusión de carácter general (con todos los productos elaborados por la Red) y particular (por temas determinados).

Con ese objetivo, desde la Coordinación se buscará involucrar a las áreas de comunicación de los diferentes Ministerios Públicos.

- Difusión actividades de la REDCOOP y casos exitosos a través de la cuenta de X y en la web de la AIAMP
- Confección piezas de difusión de herramientas de la cooperación para circular dentro de los MP
- Coordinación con las áreas de comunicación de los MP

Capacitación

Con relación a la formación y capacitación en cooperación internacional en materia penal, objetivo trazado desde la creación de la REDCOOP, a los fines del conocimiento de las diferentes herramientas que ofrece la cooperación y trazar estrategias de cooperación internacional en casos complejos resulta clave, se realizarán acciones en coordinación con el Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos (IIMP) y se buscará realizar acciones conjuntas con otras Redes, Grupos de Trabajo y Organismos internacionales.

- Curso sobre cooperación internacional coordinado con IIMP
- Conversatorios junto con otras Redes Especializadas

INSTITUCIONAL

Reuniones de la Red

La Red tendrá al menos dos reuniones anuales, una presencial y una por videoconferencia.

Relacionamiento

Se continuará con el trabajo de coordinación y cooperación con las diferentes Redes y Grupos de Trabajo de la AIAMP y con los diferentes socios estratégicos de la Asociación (IberRed/COMJIB, CRIMJUST, UNODC, ILANUD, PAcCTO 2.0, Eurojust).

Asimismo, y luego del trabajo realizado en la IX Reunión, se buscará establecer alianzas con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, el Ministerio Público de Cabo Verde y la Red Judicial Europea (RJE/EJN).

Por otro lado, conforme las necesidades identificadas y las potenciales alianzas, se buscará entablar diálogos con INTERPOL, CPLP (Comunidad de Países de lengua Portuguesa) y WACAP (The West African Network of Central Authorities and Prosecutors)

- Declaración conjunta de las Redes de la AIAMP sobre temas prioritarios
- Reuniones y documentos conjuntos con socios estratégicos

Análisis estructura y funcionamiento Unidades de Cooperación

A fin de optimizar las tareas de las Unidades de cooperación de los diferentes Ministerios Públicos, se efectuará un relevamiento y diagnóstico acerca del funcionamiento de estas dependencias.



REDCOOP

Red de Cooperación Penal de **AIAMP**